



EPS

Escuela Politécnica Superior
Universidad de Málaga

FECHAS MATRÍCULAS CURSO 2013/14

GRADOS

NUEVO INGRESO - PRIMERA FASE

- 1ª adjudicación: del 15 al 18 de julio
- 2ª adjudicación: del 24 al 29 de julio
- 3ª adjudicación: del 3 al 5 de septiembre
- 4ª adjudicación: del 9 al 11 de septiembre
- 5ª adjudicación: del 16 al 18 de septiembre

NUEVO INGRESO - SEGUNDA FASE

- 1ª adjudicación: del 30 de septiembre al 2 de octubre
- 2ª adjudicación: del 7 al 9 de octubre

ADAPTADOS Del 10 al 30 de septiembre

TRASLADOS Admitidos por convalidación de estudios: del 24 al 30 septiembre

MÁSTER

PRIMERA FASE: Extranjeros con pago a cuenta.

Única Adjudicación: del 13 al 17 de septiembre

SEGUNDA FASE:

- 1ª adjudicación: del 13 al 17 de septiembre
- 2ª adjudicación: del 25 al 27 de septiembre

TERCERA FASE:

- 1ª adjudicación: del 16 al 18 de octubre
- 2ª adjudicación: del 23 al 25 de octubre

MATRÍCULA DE LA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN DE RESULTAS DE LAS TRES FASES:

Del 30 de octubre al 4 de noviembre

ALUMNOS QUE CONTINUÉN SUS ESTUDIOS: 10 al 30 de septiembre



EPS

Escuela Politécnica Superior
Universidad de Málaga

I.T.I. y GRADOS – ALUMNOS QUE CONTINÚAN SUS ESTUDIOS (Matriculación de forma electrónica)

- Del 10 al 30 de septiembre (*)

(*) Para los alumnos de Grado, que utilicen el procedimiento **electrónico**, deberán matricularse:

- Primer apellido se encuentre comprendido entre :
ABA Y GARCÍA-VALLADOLID..... del 10 al 16 de septiembre.
- Primer apellido se encuentre comprendido entre:
GARFATH Y ALLORA..... del 17 al 23 de septiembre.
- Primer apellido se encuentre comprendido entre:
OLMEDO Y ZVYERYEV..... del 24 al 30 de septiembre.

Si ya ha estado matriculado en este Centro, en la titulación de Grado y/o Máster con anterioridad, deberá matricular un **mínimo de 48 créditos**.

Todo alumno, tanto de ITI como de GRADO, que se haya matriculado mediante el procedimiento **electrónico**, deberá aportar la documentación en Secretaría entre los días 1 al 31 de octubre.

ALUMNOS DE MOVILIDAD (procedimiento sólo presencial)

MOVILIDAD INTERNACIONAL: 15 AL 29 JULIO Y 10 AL 30 DE SEPTIEMBRE
MOVILIDAD SICUE: 10 AL 30 DE SEPTIEMBRE

MODIFICACIONES – I.T.I., GRADO Y MÁSTER

Si Vd. formalizó su matrícula mediante el procedimiento **PRESENCIAL**, únicamente podrá modificarla en los siguientes casos:

1. Incorporar asignaturas en sustitución de las suprimidas por haber sido superadas en la convocatoria de septiembre de 2013.
2. Incorporar asignaturas no superadas en la convocatoria de septiembre de 2013.

La modificación debe solicitarse del **1 al 15 de octubre** de 2013.

Si Vd. formalizó su matrícula mediante el procedimiento **ELECTRÓNICO**, podrá modificarla en los mismos casos y plazos anteriormente indicados para quienes lo hicieron por el procedimiento presencial, y **además podrán modificarla libremente**, durante cualquiera de los días de su respectivo plazo de matrícula y a través del mismo procedimiento electrónico siempre que aún no haya abonado los respectivos precios públicos.